

ESTADOS FINANCIEROS

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

31 DE DICIEMBRE DE 2017

(CON CIFRAS COMPARATIVAS A 31 DE DICIEMBRE DE 2016)

Contenido

- ✓ Dictamen del Revisor Fiscal
- ✓ Montería Ciudad Amable S.A.S.”
- ✓ Certificación de Estados Financieros
- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado del Resultado Integral
- ✓ Estados de Cambios en el Patrimonio
- ✓ Estado de Flujos de Efectivo
- ✓ Notas a los Estados Financieros

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL AÑO 2017

Montería, febrero 15 de 2017.

En desarrollo de las funciones establecidas por la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal y las políticas de MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., por quien actuó como designada para el desempeño del cargo de Revisor Fiscal, presento el siguiente informe de fiscalización y el dictamen de los Estados Financieros, correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2017.

Los Estados Financieros de MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S., objetos de mi dictamen son los siguientes:

- Estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2017
- Estado de resultado a diciembre 31 de 2017
- Estado de cambios en el patrimonio a diciembre 31 de 2017
- Estado de flujos de efectivo a diciembre 31 de 2017; y
- Notas o revelación a los Estados Financieros.

Los Estados Financieros del año 2017 fueron preparados conforme a la Resoluciones 414 de 2014 (empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público) emitido por la Contaduría General de la Nación, Resolución 139 y 663 de 2015 y la resolución 466 de 2016.

Es relevante resaltar que los estados financieros a 31 de diciembre de 2016 dictaminados por mi antecesor y aprobados por la Asamblea General de marzo de 2017, aplica a los estados financieros bajo Norma resolución 414 del 2014 y adiciona un “Párrafo de énfasis y de otras cuestiones” acerca del trabajo realizado por la entidad respecto al cumplimiento del nuevo marco normativo durante el año 2016, dando cumplimiento a la realización del ESFA durante el año 2014, además del Estado de Situación Financiera de Apertura y demás Estados financieros paralelos a Diciembre de 2015, que es el periodo de Transición (2016 empresas que no cotizan en mercado de valores y no captan ni administran ahorro del público, Resolución 414 de 2014).

La Administración de MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. es responsable de la selección y aplicación de políticas contables apropiadas, estimaciones razonables y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, los cuales reflejan su gestión. Esta responsabilidad incluye el proceso de migración al marco normativo obligatorio a partir del 1° de enero de 2017, las realizaciones de los ajustes y reclasificación necesarios para generar el Estado de situación Financiera de apertura al 1 de enero de 2016, con el propósito de cumplir con la presentación comparativa de los estados financieros a 31 de diciembre de 2017 con corte a 31 de diciembre de 2016.

Así mismo es responsabilidad de la administración:

- Diseñar, implementar y mantener un sistema de Control Interno que garantice el cumplimiento de las normas legales y estatutarias, la eficacia y eficiencia de las operaciones, el logro de los objetivos institucionales, la transparencia de la información, así como la preparación y presentación de los estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o por error.
- Seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y
- Realizar estimaciones contables razonables, de acuerdo a la realidad económica de Montería Ciudad Amable S.A.S.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros adjuntos, el cumplimiento de obligaciones, la efectividad del control interno y el informe de gestión de los administradores, basada en la evidencia recolectada durante el trabajo realizado de manera permanente por mi persona. He llevado a cabo la auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría aceptadas en Colombia, contenidas en la Resoluciones 414 de 2014 (empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público) emitida por la Contaduría General de la Nación, Resolución 139 y 663 de 2015 y la resolución 466 de 2016. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos; entre estos criterios, se encuentran:

La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterios y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de los administradores, el Sistema de Control Interno, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera, la cual está respaldada en los respectivos “papeles de trabajo”, los cuales están dispuestos para los fines y autoridades pertinentes.

Esta auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error.

Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de Montería Ciudad Amable S.A.S. de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la empresa.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para fundamentar la opinión que expreso a continuación.

En mi opinión, los estados financieros de Montería Ciudad Amable S.A.S. a diciembre 31 de 2017, tomados de los libro de contabilidad y están preparados de acuerdo con las normas de información financiera de conformidad con la Resoluciones 414 de 2014 (empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público) emitida por la Contaduría General de la Nación, Resolución 139 y 663 de 2015 y la resolución 466 de 2016.

Los estados financieros a corte 31 de diciembre de 2016, tomados como base de comparación con el corte 31 de diciembre de 2017, fueron convertidos a las normas de información financiera de aplicación obligatoria para garantizar uniformidades en las políticas de reconocimiento y medición que permitan su comparabilidad.

En todos los aspectos materiales, los estados financieros reflejan razonablemente la situación financiera a 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio, y sus flujos de efectivos correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera aceptadas en Colombia.

INFORME COMPLEMENTARIO

APLICACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO

Los Estados Financieros de 2017 son los segundos que la administración de Montería Ciudad Amable S.A.S. preparó aplicando las Normas de la Información Financiera aceptadas en Colombia, contenidos en la Resoluciones 414 de 2014 (empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni Administran Ahorro del Público) emitido por la Contaduría General de la Nación, Resolución 139 y 663 de 2015 y la resolución 466 de 2016.

CONTROL INTERNO

Montería Ciudad Amable S.A.S. ha venido implementando un sistema de control interno apropiado a su tamaño y al movimiento de sus operaciones, así mismo toca diseñar e implementar un sistema de administración de riesgos consolidados que permitan identificar claramente, evaluar y monitorear permanentemente las diferentes situaciones que puedan impactar negativamente en Montería Ciudad Amable S.A.S..

Montería Ciudad Amable S.A.S., establece y mejora continuamente los controles en los diferentes procesos, tiene un sistema de información confiable con una adecuada supervisión mediante labores de monitoreo. Sin embargo, las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno no eximen de la posibilidad de ocurrencia de errores que no hubieran sido detectados oportunamente.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que Montería Ciudad Amable S.A.S.

- a) Lleva su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable;
- b) Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva;
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de Actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente;
- d) El informe de gestión Administrativo guarda la debida concordancia con los estados financieros;
- e) Montería Ciudad Amable S.A.S. ha cumplido con todas sus obligaciones en materia comercial, laboral y tributaria, así como en lo relacionado con los derechos de autor y protección de datos personales.
- f) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Montería Ciudad Amable S.A.S. se encuentra al día en el pago de sus obligaciones por este concepto.

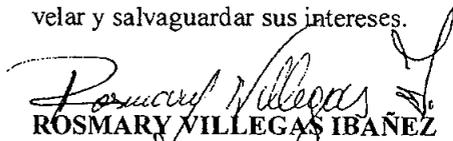
Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad.
- Estatutos de la entidad.
- Actas de asamblea y de junta directiva.
- Otra documentación relevante.

Existe concordancia entre los estados financieros y el informe de gestión preparado por la Administración.

A la fecha de elaboración del presente informe no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores al cierre que puedan modificar los estados financieros o que pongan en riesgo la continuidad de los negocios u operaciones de Montería Ciudad Amable S.A.S.. A mi juicio, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea de accionistas y de la junta directiva en todos los aspectos importantes.

Agradezco la colaboración prestada por la administración de Montería Ciudad Amable S.A.S. por facilitar la ejecución de mi labor, suministrándome toda la información, elementos y condiciones requeridos y depositar en mi la confianza y responsabilidad de velar y salvaguardar sus intereses.


ROSMARY VILLEGAS IBÁÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. 195849-T
Calle 33 #35-04 Portal de Navarras

Certificación de Estados Financieros

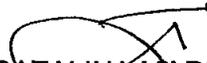
CATALINA MARIÑO MENDOZA, en calidad de Representante Legal y YOVANY VALVERDE MENDOZA., en calidad de Contador de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, declaramos que los estados financieros: Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2016, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados en esas fechas, se elaboraron con base en las normas internacionales de información financiera NIIF y al Marco Normativo vigente dispuesto por la Contaduría General de Nación Resolución 414 del 2014 Para Empresas que No cotizan en Mercados de Valores y que no captan ni Administran Ahorro público, asegurando que presentan, razonablemente, la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

- a. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
- b. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.
- d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

No ha habido hechos posteriores al 31 de diciembre del 2017, que requieran ajuste o revelación en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

Cordialmente,


CATALINA MARIÑO MENDOZA
Representante Legal
CC. 50926644


YOVANY VALVERDE MENDOZA
Contador
T.P. 133046-T

Montería – Córdoba
15 de febrero de 2018

Estado de Situación Financiera

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2017 Y 31 DICIEMBRE 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Notas	31 de diciembre de		
	2017	2016	
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	3.766.429	1.813.167
Cuentas por cobrar	6	-	11.978.622
Inventarios			
Total activos corrientes		3.766.429	13.791.789
Activos no corrientes			
Otras Cuentas por Cobrar	7	2.408	
Propiedades, planta y equipo	8	152.444	94.501
Total activos no corrientes		154.851	94.501
Total activos		3.921.280	13.886.290
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	9	901.543	12.196.395
Beneficios a empleados	10	48.750	45.527
Otros Pasivos	11	18.932	14.869
Total pasivos corrientes		969.225	12.256.791
Pasivos no corrientes			
Beneficios a empleados			
Total pasivos no corrientes			
Total pasivos		969.225	12.256.791
Patrimonio Institucional			
Aportes sociales	12	1.200.000	1.163.093
Resultado de Ejercicios Anteriores	12	952.181	-428.830
Resultado del Ejercicio	12	1.322.557	1.417.917
Otras partidas de Patrimonio	12	-522.682	-522.682
Total patrimonio		2.952.055	1.629.498
Total pasivos y patrimonio		3.921.280	13.886.290


CATALINA MARIÑO MENDOZA
Representante Legal


YOVANY VALVERDE MENDOZA
Contador

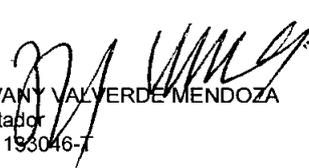

ROSMARY VILLEGAS IBAÑEZ
Revisor Fiscal

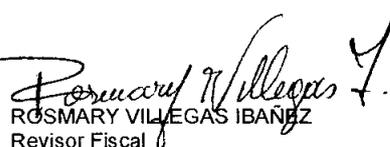
Estado del Resultado Integral

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2017	2016
Ingresos Por Prestacion de Servicios			
Costo de ventas			
Ganancia bruta			
Ingresos no Tributarios			
Cuota de Sostenimiento	13	1.800.000	1.700.000
Otros gastos			
Ingresos Financieros			
Ingresos financieros	14	893.052	1.069.690
Ingresos Donaciones	14	85.104	
Otras partidas financieras	14	8.506	60.656
Gastos Administracion Y funcionamiento			
Gastos de administración	15	-1.434.440	-1.379.563
Gatos de ventas	16	-2.505	-2.429
Gastos por depreciacion	17	-27.161	-30.438
Ganancia antes de impuesto		1.322.557	1.417.917
Gasto por impuesto a la renta y Cree			
Impuestos diferidos			
Ganancia (pérdida) neta del periodo		1.322.557	1.417.917
Otro resultado integral:			
Ganancias (Pérdidas) actuariales, beneficios posempleo			
Ganancias (Pérdidas) por conversión de operaciones extranjeras			
Total otro resultado integral, neto de impuestos			
Resultado integral del año		1.322.557	1.417.917


CATALINA MARINO MENDOZA
Representante Legal
CC.50926644


YOVANY VALVERDE MENDOZA
Contador
T.P. 133046-T


ROSMARY VILLEGAS IBÁÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. 195849-T

Estados de Cambios en el Patrimonio

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Nota	Aportes Sociales		Resultados de Ejercicios Anteriores		Impactos Por Transición		Resultado del Ejercicio		Ganancias O pérdidas		Total
Saldo al 31 de diciembre de 2016		1.163.093		-428.830		-522.682		1.417.917			1.629.498
Aportes de los accionistas											
Ganancia del periodo								1.322.557			1.322.557
Reclasificaciones				1.417.917				-1.417.917			
Suposiciones actuariales, beneficios posempleo											
Conversión de operaciones extranjerías											
Dividendos decretados											
Saldo al 31 de diciembre de 2017		1.163.093		989.088		-522.682		1.322.557			2.952.055


SATALINA MARÍN MENDOZA
Representante Legal
C.C. 50926644


YOVANY ALVERDE MENDOZA
Contador
T.P. 133046-T


ROSMARY VILLEGAS IBÁÑEZ
Revisor Fiscal
T.P. 195849-T

Estado de Flujos de Efectivo

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Notas	2017	2016
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Ganancia del período	1.322.557	1.417.917
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	27.161	30.438
Gastos financieros		
Amortización de activos intangibles		
Pérdida por deterioro de deudores		69.460
Partidas surgidas en conciliación	-180.706	
Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión		
Ingresos por valoración de instrumentos financieros		
Cambios en activos y pasivos de operación		
(Aumento) en deudores comerciales y otros	11.978.622	-1.287.604
(Aumento) en Otras cuentas por cobrar	2.408	
(Aumento) en pagos anticipados		
(Disminución) en proveedores		
Aumento en cuentas por pagar	-11.294.853	137.062
Aumento en impuestos corrientes por pagar		
Aumento en obligaciones laborales	3.223	45.527
Anticipos y avances recibidos		
Efectivo neto generado por actividades de operación	1.858.411	412.800
Flujos de efectivo por a actividades de inversión:		
Inversiones en instrumentos financieros		
Valor recibido por liquidación de instrumentos financieros		
Compras de propiedades, planta y equipo	57.943	68.531
Valor recibido por venta de equipos		
Compras de intangibles		
Préstamos a terceros y empleados		
Valor recibido por pago de Préstamos a terceros y empleados		
Valor recibido por subvenciones		
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	57.943	68.531
Flujos de efectivo por a actividades de financiación:		
Aportes de los accionistas	36.907	
Dividendos pagados a los accionistas		
Préstamos recibidos		
Pago de préstamos e intereses		
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	36.907	
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	1.953.262	481.331
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	1.813.167	1.331.836
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	3.766.429	1.813.167


CATALINA MARIÑO MENDOZA
Representante Legal
CC.50926644


YOVANY VALVERDE MENDOZA
Contador
T.P. 133046-T


ROSMARY VALLEGAS BANEZ
Revisor Fiscal
T.P. 195849-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MONTERIA CIUDAD AMABLE SAS

FECHA DE CIERRE CONTABLE: DICIEMBRE 31 DE 2017

Valores Expresados en Miles de pesos colombianos

CGN2005_003NG NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

INFORMACION DEL ENTE GESTOR

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S es una sociedad por acciones simplificada, cuyo único constituyente es el Municipio de Montería, el cual representa el 100% de las acciones, con autonomía administrativa, jurídica, financiera y de gestión, constituida mediante Decreto 0543 de agosto 02 de 2010 expedido por la Alcaldía del Municipio de Montería, bajo los lineamientos legales establecidos en la Ley 1258 de 2008.

La sociedad se encuentra debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Montería el día 18 de agosto de 2010, radicada bajo el número 0023143 del libro IX y Registrada su Matricula Mercantil con el número 00107391 con un término de duración indefinido.

La sociedad tiene como objeto principal la implementación y construcción del “Sistema Estratégico de transporte público de pasajero (SETP)” de la ciudad de Montería, así como la coordinación interinstitucional del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el documento CONPES 3638 de febrero 01 de 2010.

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S coordina y realiza el acompañamiento, asistencia técnica y jurídica necesaria para implementar las diversas fases del SETP; adelantará los procesos contractuales requeridos para su funcionamiento y de las demás actividades inherentes al desarrollo de su objeto principal.

Para el desarrollo de su objeto social, MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S se financia con recursos del proyecto, así como de cualquier actividad lícita en los términos y para los efectos consagrados en el Artículo 5º de la ley 1258 de 2008; contando con el acompañamiento de las secretarías de infraestructura, Planeación, Hacienda, Tránsito y Transporte Municipal del Municipio de Montería.

NOTA 2 GENERALIDADES DEL PROYECTO

El Documento Conpes 3167 – de mayo del 2002, “Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros”- formuló la política del Gobierno Nacional en materia de transporte urbano y las estrategias para la realización de la misma.

El Plan Nacional de Desarrollo, 2006 – 2010 (Ley 1151 de 2007), “Estado comunitario: desarrollo para todos”, estableció en el programa de Ciudades Amables, la necesidad de desarrollar una estrategia que permita estructurar una movilidad eficiente, dentro de las ciudades.

Dentro de este programa se ha desarrollado un sistema integrado de transporte, que permite una mejor prestación del servicio del transporte público para ciudades de menos de quinientos mil habitantes, este sistema se ha definido como Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP).

El Municipio de Montería ha sido beneficiado dentro de este proyecto del SETP, adicionalmente, en el Plan de Desarrollo del Municipio de Montería 2008 – 2011 “Juntos Hacemos Más” se incorpora en el eje estratégico I y la línea de Acción “Montería una ciudad Amable y Dinámica” (Acuerdo Municipal 003 de 2008).

Luego de un estudio realizado por la Universidad Nacional conforme a los lineamientos del Conpes 3167, el Consejo Nacional de Política, Económica y Social CONPES, el 1 de febrero de 2010, aprobó mediante el CONPES 3638, el Sistema Estratégico de Transporte Público para la ciudad de Montería por un valor de \$ 222.654 millones de 2009 de inversión pública.

Este proyecto ha sido concebido desde la óptica nacional, siendo parte del plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 (Ley 1151 de 2007), “Estado comunitario y responde a la necesidad de establecer un sistema que estructure el ordenamiento de la ciudad y permita un mejor planeamiento de la misma, el cual será financiado en un 70% por la Nación y en un 30% por el Municipio de Montería.

Además del 30% financiado por el Municipio, el mismo ha venido realizando obras de infraestructura financiados con recursos provenientes de la contribución de valorización por beneficio general, los cuales han sido avalados por el Comité Técnico, como gastos financiables que forman parte de la implementación del SETP.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Montería 2008-2011 “Juntos Hacemos Más” (Acuerdo Municipal 003 de 2008) se incorpora en el eje estratégico I, línea de Acción “Montería una ciudad Amable y Dinámica”, el desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público. Este sistema integra la reorganización del transporte público colectivo, la actuación en el centro de la ciudad, las estrategias para sistemas

inteligentes de transporte y centro unificado de recaudo, el sistema semafórico y el Sistema de información.

Como resultado de esta política se definió el proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Montería, el cual hace parte integral del plan de movilidad del Municipio. El sistema se orienta a la ejecución de tres acciones: operacionales, institucionales y de infraestructura.

Con las inversiones que se realicen en el Sistema Estratégico de Transporte Público, se busca cubrir necesidades insatisfechas y en especial atender poblaciones con menos recursos para su movilización. En conclusión, las obras del SETP de la ciudad de Montería reportaran un beneficio social a la población, lo que las constituye en una obra de inversión social de gran importancia.

Con el propósito de buscar una gradualidad en la inversión y construcción, que prevean la conectividad y ampliación de la misma con las vías del municipio, se previó la construcción gradual de acuerdo con los resultados del diseño operativo, estado de la infraestructura y la disponibilidad de recursos para su ejecución, así como los impactos de la ejecución de las obras en el municipio.

A través de la implementación del SETP, se busca convertir al Municipio de Montería en el principal escenario económico, administrativo, residencial, de servicios, cultural, turístico e histórico del departamento de Córdoba. La meta es “implementar un sistema de transporte público colectivo moderno y sistematizado”.

El ambiente normativo del sector está claramente definido en el Decreto 0544 de 2010 “Por medio del cual se adopta el Sistema Estratégico de Transporte Público para la Ciudad de Montería”.

La inversión pública destinada para cubrir los costos del Proyecto es por valor de Doscientos Veintidós Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Millones (\$222.654.000.000), pesos constantes del año 2009, que comprende la inversión establecida en el documento CONPES 3638 de 2010 e incluye la inversión en la infraestructura y los costos financieros que genere la construcción de dicha infraestructura en los montos descritos a continuación:

COSTO TOTAL PROYECTO SETP (Pesos constantes de 2009)

Ítems	Monto
Infraestructura	185.797.000.000
Costos Financieros	36.857.000.000
Total	222.654.000.000

La Nación aportará para la financiación del Proyecto, los siguientes montos fijos:

Aporte de la Nación (pesos corrientes)

Vigencia	
2011	6.434.000.000
2012	22.697.000.000
2013	76.557.000.000
2014	23.650.000.000
2015	15.736.000.000
2016	10.784.000.000
Total	155.858.000.000

El Municipio, aportará, los siguientes montos:

VIGENCIA	APORTE DEL MUNICIPIO (PESOS CONSTANTES DE 2009)
2009	5.174.000.000*
2010	10.000.000.000
2011	10.000.000.000
2012	10.000.000.000
2013	10.000.000.000
2014	10.000.000.000
2015	10.000.000.000
2016	1.622.000.000
TOTAL	66.796.000.000

- El día 15 de Mayo de 2013 se firmó otro si N° 1 al Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros para el municipio de Montería, con el fin de modificar los literales (j), (k), (l), (m), (n) y (o) del numeral 7.2 de la cláusula 7 del Convenio en los siguientes términos:

(j) El municipio se compromete a realizar los ajustes estatutarios que se requieran para efectos de garantizar que el nombramiento del gerente del ente gestor se realizará por parte de la Junta Directiva del ente gestor, a partir de una terna sugerida por la administración municipal. Esta Junta Directiva adicionalmente deberá definir el perfil y las condiciones del cargo.

(k) El municipio se compromete a realizar los ajustes estatutarios que se requieran para efectos de garantizar que cualquier modificación que se realice a los estatutos del ente gestor, deberá contar con la aprobación y validación de la Junta Directiva del mismo.

(i) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, los procesos de contratación del proyecto se deberán adelantar siguiendo las normas de adquisiciones y contrataciones según lo previsto en el respectivo Contrato de Crédito entre la

Banca Multilateral y la Nación, incluyendo cualquier enmienda del mismo, así como cumplir las políticas ambientales y sociales respectivas también vigentes a la fecha de la firma de mencionado Contrato de Crédito. Dichos procedimientos estarán establecidos en el contrato de crédito respectivo, específicamente en el Manual de Operación del Crédito, el cual será de obligatorio cumplimiento para las partes.

(m) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, el municipio se compromete a cumplir con las normas para la prevención y lucha contra el fraude y corrupción vigentes a la fecha de la firma del contrato de crédito entre la Banca Multilateral y la Nación, incluyendo cualquier modificación del mismo.

(n) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, el Municipio se compromete a cumplir con todas las demás obligaciones que quedaran plasmadas para este en el marco del contrato de crédito respectivo incluyendo cualquier modificación del mismo.

(o) El Municipio se compromete a garantizar los recursos necesarios para que el ente gestor funcione adecuadamente y por ende, a realizar las gestiones correspondientes para incluir en cada año las apropiaciones presupuestales requeridas que le permitan al Municipio asumir este compromiso.

Se adiciona los literales (h), (i), (k), y (l) del numeral 7.3 de la cláusula 7 del convenio en los siguientes términos:

(h) El ente gestor se compromete a realizar los ajustes estatutarios que se requieran para los efectos de garantizar que el nombramiento del gerente del mismo se realice por parte de la Junta Directiva del ente gestor a partir de una terna sugerida por la administración municipal. Esta Junta Directiva adicionalmente deberá definir el perfil y las condiciones del cargo.

(i) El ente gestor se compromete a realizar los ajustes estatutarios que se requieran para efectos de garantizar que cualquier modificación que se realice a los estatutos del ente gestor, deberá contar con la aprobación y validación de la Junta Directiva del mismo.

(j) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, los procesos de contratación del proyecto se deberán adelantar siguiendo las normas de adquisiciones y contrataciones según lo previsto en el respectivo Contrato de Crédito entre la Banca Multilateral y la Nación, incluyendo cualquier enmienda del mismo, así como cumplir las políticas ambientales y sociales respectivas también vigentes a la fecha de la firma de mencionado Contrato de Crédito. Dichos procedimientos estarán establecidos en el contrato de crédito respectivo, específicamente en el

Manual de Operación del Crédito, el cual será de obligatorio cumplimiento para las partes.

(k) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, el ente gestor se compromete a cumplir con las normas para la prevención y lucha contra el fraude y corrupción vigentes a la fecha de la firma del contrato de crédito entre la Banca Multilateral y la Nación, incluyendo cualquier modificación del mismo.

(l) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, el ente gestor se compromete a cumplir con todas las demás obligaciones que quedaran plasmadas para este en el marco del contrato de crédito respectivo incluyendo cualquier modificación del mismo.

Se adiciona un párrafo al numeral 2.1 de la Cláusula Segunda:

En la eventualidad que resulten componentes de infraestructura no incluidos en el documento Conpes del proyecto, para su inclusión como elementos cofinanciables, estos deberán contar con la justificación presupuestal y técnica que respalde tal circunstancia novedosa y con la aprobación por parte del Ministerio de Transporte, siempre y cuando tal decisión no afecte el cierre financiero del proyecto. Así mismo, el municipio deberá establecer todos los mecanismos de ajuste y control económico necesarios para garantizar en todo momento la viabilidad y sostenibilidad de la infraestructura requerida para el SETP.

Se modifica el numeral 5.5 de la Cláusula Quinta:

Se conforma un Comité fiduciario para administrar, a través del encargo, los aportes previstos, en el presente Convenio, el cual estará integrado por un delegado del Ministerio de Transporte, un designado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el secretario de hacienda del Municipio o su delegado, el gerente del ente gestor y un delegado de la Junta Directiva del ente gestor. Los delegados de los organismos del Orden Nacional permanecerán en el citado Comité hasta tanto se liquide el presente convenio. El ente gestor se encargará de designar el secretario del Comité y la respectiva Interventoría. El comité fiduciario deberá producir informes cada tres meses al Municipio, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Ministerio de Transporte y al Departamento Nacional de Planeación.

El día 6 de noviembre de 2013 se firmó otro si N° 2 al Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros para el municipio de Montería, donde se modificó la cláusula 2 numeral 2.2 Aportes de la Nación la cual quedará así:

La nación para la financiación del proyecto, aportará en moneda legal colombiana, los siguientes montos:

VIGENCIA	APORTES NACIÓN \$ CORRIENTES
2011	6.826.050.413
2012	24.801.482.962
2013	86.165.478.152
2014	10.000.000.000
2015	18.789.000.000
2016	13.263.000.000
2017	19.032.000.000

Fuente: Confis – MHCP

Adicionar el literal (d) en el numeral 2.4 “Ajustes de los aportes del Municipio” de la Cláusula 2 “Aportes para la Cofinanciación del Proyecto”

(d) Al momento de efectuarse el aporte del Municipio correspondiente a la vigencia final estipulada en el Convenio de Cofinanciación, se adelantará la revisión del efecto inflacionario en los aportes totales efectivamente realizados hasta esa fecha, con el fin de verificar que los aportes de la nación no superan el 70% del valor total del proyecto, en cuyo caso, deberá ajustarse el aporte del Municipio de tal forma, que el aporte de la Nación al proyecto no supere tal porcentaje de conformidad con lo establecido en la Ley 310 de 1996.

Mediante Otrosí N° 3 de fecha 22 de diciembre de 2015 realizado al convenio de cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el Municipio de Montería suscrito entre la Nación, el Municipio de Montería y la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S se adicionaron las vigencias 2018 y 2019 a la tabla que establece los montos de los aportes de la Nación, de la Cláusula 2 Numeral 2.2.- “Aportes de la Nación” del Convenio de Cofinanciación del SETP de Montería, conforme a la autorización del CONFIS y, de la siguiente forma:

VIGENCIA	APORTES NACIÓN \$ CORRIENTES
2018	28.143.941.225
2019	28.988.259.461

Los aportes de la Nación desde la vigencia 2011 hasta la 2019 serán por un monto equivalente a ciento cincuenta y seis mil trescientos siete millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos diez pesos (\$156.307.284.210) constantes de 2009.

Nota 3 Declaración de cumplimiento Marco técnico normativo

Los estados financieros de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2017 (incluyendo los comparativos del año 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Aplicables resolución 414 del 2014 y sus modificaciones (Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público dispuesto) emitido por la CGN Contaduría General de la Nación.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos.

Nota 4 Resumen de las principales políticas contables

4.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

4.2. Moneda Funcional

4.2.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

4.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Los equivalentes de efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se valoran a precios de mercado.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración del efectivo de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., están incluidos como un componente del efectivo y equivalente de efectivo.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional (Peso Colombiano) definida para la presentación de información.

4.4 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar en MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, Corresponde a los Derechos, originados en el desarrollo de sus funciones de cometido Estatal, deben reconocerse por su importe original o por el valor convenido, el cual es susceptible de actualización de acuerdo a las normas legales vigentes.

4.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como fletes, etc. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso (activo apto) son capitalizados formando parte del costo del activo.

En su medición posterior, MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, después del reconocimiento la propiedad planta y equipos se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL EN AÑOS
TERRENOS	No se deprecia
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	20 a 30
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 a 15
MUEBLES Y ENSERES	10 a 15
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	3 a 5
VEHÍCULOS	5 a 10

4.6. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción; en su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros, excepto si son objeto de capitalización.

Los pasivos financieros a corto plazo (hasta 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante; por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

4.7. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros.

4.8. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, incluyen beneficios de corto plazo, largo plazo y pos empleo.

4.8.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., y que se espera liquidar totalmente antes de los doce (12) meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa y en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

4.9. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimarse confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocerán en los estados financieros.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor, no se reconocerán hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

4.10 Capital Patrimonio Institucional

El capital Institucional representa el valor nominal de los aportes que han sido emitidas.

4.11. Ingresos ordinarios para ejecución del proyecto

Los ingresos recibidos para la ejecución del proyecto se registran por el sistema de causación.

4.12. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo.

4.13. Reconocimiento de costos y gastos

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

4.14. Cuentas de Orden

Montería Ciudad Amable SAS, Lleva en cuentas de orden los registros contables del proyecto según lo Establecido en el Manual financiero Emitido por la Contaduría General de la Nación

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 5. Efectivo y Equivalentes

Los recursos Disponibles se Discriminan Así:

	31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Corriente:		
Efectivo y Equivalentes de Efectivo		
Caja Meneor		
Depositos en Instituciones Financieras		
En cuentas corrientes		
En cuentas de ahorro	3.766.429	1.813.167
En cuentas del exterior		
Fondos de liquidez		
Total corriente	3.766.429	1.813.167
No corriente		
Efectivo restringido		
Total	3.766.429	1.813.167

Resumen

Numero cuenta Ahorro	2017	% Part.	2016	% Part.	Variacion	% Var.
Bancolombia - No. 9190944694	686,339	18.22	100,885	5.56	585,454	580.32
Bancolombia - No. 09135667622	1,572	0.04	3,067	0.17	-1,495	-48.74
Bancolombia - No. 9190943141	0	0.00	1,961	0.11	-1,961	-100.00
Bancolombia - No. 09162674797	3,078,517	81.74	1,707,254	94.16	1,371,263	80.32
TOTAL	3,766,428	100	1,813,167	100	1,953,261	512

Para Ambos Años En la cuenta número 9190944694 se manejan recursos girados por el Municipio de Montería por concepto de Convenios Adicionales, Recursos de Regalías para la construcción del Centro de Integración Ciudadana, el Saldo que presenta es por valor pendiente de ejecutar de dicho contrato. Presenta partida conciliatoria por valor de 430, por concepto de retención en la fuente practicada a los rendimientos financieros generados en esta cuenta. Se realizó solicitud a Bancolombia para que realice la devolución, teniendo en cuenta que son recursos Públicos.

La cuenta Numero 09135667622 fue abierta en el año 2016 para manejar recursos por Convenio Adicional Firmado con el Municipio de Montería Para la construcción del Centro de Integración Ciudadana SIC. A diciembre 31 de 2017 el saldo es de 1.572, que corresponde a rendimientos financieros que van a ser devueltos al Municipio de Montería.

En la Cuenta número 91909431141 se manejaron recursos girados por el Municipio de Montería por convenios adicionales, el saldo de 1.961 que son rendimientos financieros, fue girado al Municipio de montería en el mes de noviembre de 2017.

En la cuenta de Ahorros número 09162674797 se manejan Recursos Recibidos del Municipio de Montería, para los gastos de Funcionamiento de Montería Ciudad Amable SAS, a diciembre 31 de 2017 Se tienen identificadas partidas conciliatorias de \$390 que corresponde a comisiones y Retención en la fuente sobre Rendimientos Financieros cobrados por Bancolombia. Se realizó solicitud a Bancolombia para que realice la devolución, teniendo en cuenta que son recursos Públicos.

La caja Menor se cancela al Cierre de cada Vigencia.

Nota 6. Cuentas por cobrar

El siguiente es un Detalle de cuentas por cobrar a diciembre de 2017

	31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Recursos entregados en Administracion		
Encargo Fiduciario - Fiducias en Administracion	-	11.978.622
Sub-total	-	11.978.622
Menos: parte no corriente		
Total corriente	-	11.978.622

Nota 7. Otras Cuentas por cobrar

El siguiente es un Detalle de Otras cuentas por cobrar a diciembre de 2017

	31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Recursos entregados en Administracion		
Anticipos y Avances entregados	1.297	-
Anticipos Retenciones saldos a favor	1.111	-
Sub-total	2.408	-
Menos: parte no corriente		
Total corriente	2.408	-

El Saldo de Otros Deudores corresponde a: Saldo pendiente por cobrar a la Dian 1.111. Saldo por cobrar al convenio pro retenciones y estampillas 1.297.

Nota 8. Propiedad Planta y Equipos

El siguiente es un Detalle de las propiedades plantas y equipos diciembre de 2017 refleja el incremento por concepto de compras y adquisiciones de nuevos activos en función del SETP.

	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Depreciacion Acumulada</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31/12/2016		75.852	152.873		-134.224	94.501
Compras		35.212	49.893			85.104
Traslados					-27.161	-27.161
Traslado a activos para la venta						
Saldo al 31/12/2017		111.064	202.766		-161.386	152.444

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, posee en los años presentados propiedades planta y equipos identificables los cuales corresponden a muebles y enseres y Equipos de cómputo que se encuentran vinculados para el funcionamiento del área administrativa de la entidad, los cuales fueron reconocidos y medidos según lo dispuesto en la policía contable de la entidad

Nota 9. Cuentas Por Pagar

A 31 de diciembre de 2017 el Detalle de las cuentas por pagar es el Siguiente:

	<u>31 de diciembre de 2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por Pagar		
Adquisicion de Bienes y servicios	845.200	880.183
Arrendamientos Operativos		
Descuentos de nomina	7.918	
Servicios y Honorarios		47.229
Retencion en la fuente Impuesto timbre	3.411	1.399
Recursos Recibidos en Administracion		11.267.585
Otras cuentas Por pagar	45.014	
Subtotal	901.543	12.196.395
Menos: parte no corriente		
Total parte corriente	901.543	12.196.395

Bienes y servicios corresponde a cuentas por pagar por suministros causadas en el mes de diciembre de 2017.

Cuentas por pagar Recursos Adicionales, corresponde a saldo del acta final que quedo pendiente por pagar al Consorcio CIMAP por la construcción del Centro de Integración Ciudadana.

Acreedores, corresponde a cuentas por pagar de Honorarios, Arrendamientos, Seguros y seguridad social que fueron causadas en el mes de diciembre de 2017.

Retención en la fuente e impuesto de Timbre, corresponde a retenciones practicadas en el mes anterior Con recursos Administrativos o Convenios Adicionales y deben ser cancelados en el mes Siguiete según calendario de la DIAN.

Recursos Recibos en Administración, Para Ambos años corresponde a Saldo pendiente por ejecutar de recursos Recibidos del Municipio de Montería por concepto de Convenios Adicionales para la Construcción del Centro de Integración Ciudadana, en el año 2017 el saldo es cero (0) por la presentación del acta final en el mes de diciembre.

Nota 10. Pasivos Beneficios a los Empleados

A 31 de diciembre de 2017 el Detalle de las cuentas por pagar por beneficios a los empleados son los Siguietes:

	31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios a los Empleados		
Nomina por Pagar		
Cesantias	18.529	25.760
Intereses Sobre Cesantias	2.141	3.091
Vacaciones	18.243	10.348
Prima de Servicios	3.717	
Prma de Navidad		
Bonificaciones	6.121	6.328
Otras cuentas Por pagar		
Subtotal	<u>48.750</u>	<u>45.527</u>
Menos: parte no corriente		
Total parte corriente	<u>48.750</u>	<u>45.527</u>

Las obligaciones por beneficios a empleados que posee MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, al cierre del ejercicio contable corresponden a beneficios categorizados como corto plazo ya que la entidad cancelaria dichos pagos el siguiente mes. Y no presenta otros tipos de beneficios según lo dispuesto en las leyes colombianas.

Nota 11. Otros Pasivos.

A 31 de diciembre de 2017 el Detalle de Otros pasivos son los Siguietes:

	31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
OTROS PASIVOS		
Ingresos Recibidos por Anticipados - intereses	18.932	14.869
Subtotal	<u>18.932</u>	<u>14.869</u>
Menos: parte no corriente		
Total parte corriente	<u>18.932</u>	<u>14.869</u>

Para Ambos años, recaudos a Favor de Terceros representa el saldo pendiente por trasladar al Municipio de Montería por concepto de descuentos por Estampillas y Rendimientos Financieros de las cuentas de convenios Adicionales.

Nota 12. Patrimonio

El patrimonio de Montería ciudad amable se encuentra compuesto por los siguientes rubros.

	31 de diciembre de	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Patrimonio Institucional		
Aportes Sociales	1.200.000	1.163.093
Resultado de Ejercicios Anteriores	952.181	-428.830
Resultado del Ejercicio	1.322.557	1.417.917
Impactos en transición al Nuevo Marco Normativo	-522.682	-522.682
Total	<u>2.952.055</u>	<u>1.629.498</u>

NOTA 12.1 Capital Suscrito Y pagado

El Capital Autorizado y Pagado de montería Ciudad Amable SAS para los años 2017 y 2016 es de 1.200.000.000 Representados en 1.200.000 acciones de valor nominal de Un millón de pesos cada una. A diciembre 31 de 2017 se habían pagado el 100% de las acciones Autorizadas.

El Municipio de Montería es el Único Accionista de Montería Ciudad Amable SAS.

Nota 12.2 Resultado del Ejercicio Anteriores

Corresponde a resultados obtenidos en ejercicios anteriores los cuales se reclasifican al cierre de cada ejercicio contable,

Nota 12.3 Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio es obtenido por el cierre de las cuentas de resultados los cuales se generaron teniendo en cuenta los impactos obtenidos en transición y las variaciones presentadas durante el registro contable.

Nota 12.4 Impacto en Transición al Nuevo marco normativo

Corresponde a resultados obtenidos en la implementación y transición al nuevo marco normativo empresas que no cotizan en mercados de valores y no captan ni administran ahorros del público.

Nota 13 Ingresos No Tributarios

Los ingresos que percibe MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, de los años 2017 y 2016 incluyen:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos No Tributarios		
Cuota de Sostenimiento	1.800.000	1.700.000
Otros		
Total	<u>1.800.000</u>	<u>1.700.000</u>

Los ingresos No tributarios corresponden a la cuota de sostenimiento que recibe MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S. para gastos administrativos presupuestados para cada año

Nota 14 Otros Ingresos

Los Otros ingresos que percibe MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, de los años 2017 y 2016 incluyen:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Financieros		
Intereses Depositos Instituciones Financiera	893.052	1.069.690
Subvenciones		
Donaciones	85.104	
Diversos		
Recuperaciones		25.926
Reversion Por Las Perdida de Deterioro		
Reversion Cuentas por cobrar	8.506	34.730
Total	986.663	1.130.347

Los ingresos Financieros los cuales corresponden a los rendimientos de los depósitos de instituciones financieras los cuales se causan con la información que suministran las entidades financieras.

Los Ingresos por recuperaciones corresponden a partidas originadas en el ejercicio contable del 2016 que generan un mayor valor de ingresos.

Reversión de deterioro corresponden a cuentas recuperadas en el ejercicio contable 2016 por conceptos de reversiones de cuentas por cobrar ajustadas en el periodo de transición

Nota 15 Gastos de Administración

El detalle del gasto de Administración los años 2016 y 2015 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Beneficios a los empleados		
Sueldos y salarios	301.054	277.384
Contribuciones efectivas		
Aporte Caja De Compesacion Familiar	10.470	11.598
Cotizaciones seguridad Social en Salud	22.248	24.653
Cotizaciones Riesgos Profesionales	1.368	1.513
Otras Contribuciones Efectivas	31.507	34.817
Aportes sobre la Nomina		
Aportes ICBF	7.853	8.698
Aportes SENA	1.310	1.449
Aportes ESAP	1.310	1.449
Aportes Escuela Industrial Instituto Tecnico	2.619	2.900
Otros		
Prestaciones sociales		
Cesantias	31.670	49.226
Vacaciones	41.201	24.866
Prima de Navidad	23.456	24.292
Prima de Servicios	15.974	6.523
Gastos de Personal y diversos		
Gastos de viajes	21.943	23.373
Capacitacion	1.071	
Gastos Generales		
Comisiones Honorarios y Servicios	469.706	525.364
Materiales y Suministros	181.043	151.666
Mantenimientos	15.359	6.721
Servivios Publicos	39.857	43.679
Arrendamientos	74.389	48.583
Impresiones Suscripciones y Publicacion	1.004	1.972
Seguros Generales	118.575	103.103
Otros Costos Y gastos Generales	19.456	5.733
Total	1.434.440	1.379.563

Los gastos de administración que refleja la entidad corresponden a gastos corrientes relacionados con la operación administrativa de la entidad, los cuales cumplen los lineamientos enmarcados en el marco normativo dispuesto por la resolución 414 del 2014.

Nota 16 Gastos de Ventas

El detalle de los gastos de ventas de los años 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Gastos Generales	2.505	2.429
Total	<u>2.505</u>	<u>2.429</u>

Los gastos de ventas que refleja la entidad corresponden a gastos generales del proyecto durante la ejecución, las cuales corresponden a partidas mínimas que se registraron para los dos años presentados.

Nota 17 Gastos por Depreciación

El detalle de los Gastos por Depreciación de los años 2017 y 2016 es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Depreciacion Muebles y Enseres	6.861	7.360
Equipos De Computo	20.300	23.078
Total	<u>27.161</u>	<u>30.438</u>

Los gastos por depreciación registrados corresponden al desgaste de los activos fijos que posee la entidad en el área administrativa, los cuales se deprecian conforme a la política contable, y bajo el método de depreciación de línea recta

Nota 18 Cuentas de Orden Deudoras

A continuación, se detallan las cuentas de orden Deudoras a diciembre 31 de 2016.

a. Ejecución de Proyectos de Inversión

Al cierre de diciembre 31 de 2017, representa la inversión ejecutada por Montería Ciudad Amable SAS en la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Montería, El saldo a diciembre 31 de 2017 es de \$172.464.488, presenta variación con relación

a la vigencia anterior de 11.65%. El aumento se debe a la ejecución de obras realizadas en la vigencia.

CONCEPTO	2017	2016
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION	172,464,488	152,370,343
ESPACIO PÚBLICO Y VÍAS PEATONALES (DB)	a 1,273,381	1,273,381
SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍAS (DB)	a 9,107,821	7,945,549
INFRAESTRUCTURA VIAL (DB)	a 123,080,718	110,867,794
CENTROS DE ATENCIÓN MUNICIPAL CAMIS (DB)	a 12,529,363	8,225,920
GERENCIA DEL PROYECTO (DB)	a 11,526,653	9,901,967
PARADEROS (DB)	a 2,784,043	2,784,043
COMPRAVENTA DE PREDIOS O FRANJAS DE TERRENO (DB)	a 10,380,728	9,615,440
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS (DB)	a 212,082	186,549
GASTOS FINANCIEROS (DB)	a 1,569,699	1,569,699
ENTREGA OBRAS AL MUNICIPIO DE MONTERÍA (CR)	b -116,976,239	-101,301,356

CONCEPTO	2017	2016
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	c 244.097.735	244.097.735
TOTAL	244.097.735	244.097.735

- A diciembre 31 de 2017 representa el valor de las obras entregadas por Montería Ciudad Amable SAS al Municipio de Montería. Durante el año 2017 se contabilizaron actas de entrega de obras por valor de \$15.674.833, que equivale al 15.47% del total de las obras entregadas. Ver el detalle en la Nota 9.
- Representa el Valor de los aportes que deben ser realizados por El Municipio de Montería y La Nación para la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad De Montería.

Nota 19 Cuentas de Orden Acreedoras

a. Procesos Judiciales a diciembre 31 de 2017

A 31 de diciembre de 2017 Montería Amable SAS tiene 7 procesos Judiciales en contra, por la suma de \$1.727.512 que se han generado por el desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería. En el Siguiete cuadro se detalla Cada Proceso.

	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	RADICADO	CUANTIA
1	Consuelo Nohora Pardo Cuellar.	Montería Ciudad Amble S.AS	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	2014-386	395,807
2	Yensi Sánchez.	Montería Ciudad Amable S.A.S.	Acción de Reparación Directa	2013-042	432,785
3	Esther Mesa de Corrales.	Montería Ciudad Amable S.A.S.	Acción de Reparación Directa	2015-316	30,000.
4	Nohela Valverde Benavides	Montería Ciudad Amable S.A.S.	Acción de Reparación Directa	2014-049	11,379
5	German Alonso Sibaja Pastrana; Jhony Sibaja Pastrana	Montería Ciudad Amable S.A.S.	Acción de Reparación Directa	2014-0030	35,200
6	Jaime Alfonso Tirado Rosas y Otros.	Montería Ciudad Amable S.A.S	ACCION DE GRUPO	2015-397	566,600
7	MARTHA HELENA HERRERA ZAPATA	Montería Ciudad Amable S.A.S	Acción de Reparación Directa	2015-00387.	255,765
TOTAL					1.727.512

b. **Recursos Entregados en Administración:** Montería Ciudad Amable SAS firmó el Contrato número 001-10 de Encargo Fiduciario público de Administración y pagos Con la Fiduciaria Bancolombia, cuyo plazo es de 6 años contados a partir del 16 de febrero de 2011 que es la fecha del acta de inicio hasta el 16 de febrero de 2017, en el mes de febrero de 2017 se renovó el contrato con la Fiduciaria hasta 31 de diciembre de 2017.

Los recursos se manejan por fideicomisos según fuente de financiación, tal como se detalla en el siguiente cuadro, con los saldos a diciembre 31 de 2017.

CONCEPTO		DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
RECURSOS NACIÓN OTRAS FUENTES	b	18,063	251,515
APORTES ENTES TERRITORIALES	b	10,171,823	11,695,836
APORTES ENTE GESTOR CRÉDITO	b	1,622	1,532
RECURSOS NACIÓN CAF	b	302,042	29,739
TOTAL		10,493,550	11,978,622

Recursos Nación Otras Fuentes: A 31 de diciembre de 2017, presenta saldo de 18.063, en el mes de noviembre de 2017 se realizó giro por valor de \$232.015 a Fuente Municipio por pago de fondeos. Quedan en la cuenta 66 mil pesos por rendimientos financieros pendientes por girar al Tesoro Nacional y el valor de \$17.997 corresponde a saldo disponible por ejecutar.

Aportes Entes Territoriales: A 31 de diciembre de 2017, presenta partida conciliatoria por valor de \$4.942. Que corresponde a: Retenciones por estampillas pendientes de girar al Municipio de Montería 459. Mayor valor girado por la fiduciaria a la cuenta recaudadora de impuestos 5.400, Se solicitó la devolución de este valor a la Fiduciaria Bancolombia.

Recursos Nación CAF: A 31 de diciembre de 2017, presenta saldo de 302.043. Presenta partida conciliatoria por valor de 112.414 que corresponde a: \$3.069 saldo pendiente por girar de la orden de pago número 2445 del 23 de junio de 2017, \$798 Retención por estampillas pendientes de trasladar. \$4.942 Retención en la fuente pendiente por trasladar y 103.605, valor órdenes de pago giradas a diciembre 31 pendientes por pagar.

Aportes Ente Gestor, Crédito Sindicado: A 31 de diciembre de 2017 presenta saldo de 1.622 que corresponde a rendimiento financieros pendientes por ejecutar por parte del Ente Gestor.

- c. **Pasivos:** Representa a corte 31 de diciembre de 2017 el valor de las facturas recibidas por Montería Ciudad Amable por la prestación de Servicios, ejecución de obras y Rendimientos Financieros Generados por la Fiduciaria Bancolombia.

Los rendimientos financieros Generados con recursos de Nación CAF y Nación Otras fuentes son Traslados al mes siguiente al Tesoro Nacional, los Rendimientos Financieros Generados con los Aportes del Municipio, son trasladados al ente Gestor cada tres meses para gastos Administrativos, de conformidad al Acta N° 005 de 2010 del Consejo Municipal de Política

Fiscal – COMPFI del Municipio de Montería la distribución de los rendimientos financieros que se generen de los aportes del Municipio de Montería se destinan para la operación y funcionamiento del Ente Gestor Montería Ciudad Amable S.A.S., en desarrollo del proyecto SETP.

En el siguiente cuadro se detallan los saldos por cada concepto.

CONCEPTO		DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
CUENTAS POR PAGAR	c	943,826	411,383
RENDIMIENTOS POR PAGAR A LA NACIÓN	c	28,163	27,823
RENDIMIENTOS POR PAGAR OTROS APORTES	c	159,589	300,578
TOTAL		1,131,578	739,784

- d. **Ingresos:** Para Ambos periodos representa los valores girados por el Municipio de Montería y la Nación para la Ejecución del Proyecto Sistema Estratégico de Trasporte Público de Montería.

Cuadro Consolidado de Ingresos.

CONCEPTO		DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
RECURSOS NACIÓN OTRAS FUENTES	d	19,410,387	19,410,387
APORTES ENTE TERRITORIALES	d	57,644,807	57,664,807
APORTES ENTE GESTOR CRÉDITO	d	18,609,773	18,609,683
RECURSOS OTROS APORTES DEL ENTE GESTOR CONVENIOS	d	7,270,262	5,981,048
RECURSOS NACIÓN CAF	d	97,453,706	80,626,347
OTROS APORTES ENTE GESTOR	d	46,938	46,938
TOTAL		200,435,873	182,339,210

Ingresos Recursos Nación Otras Fuentes: De los giros recibidos de Nación – Otras Fuentes durante las vigencias de 2011 a 2013 por valor de \$56.397.628, en el año 2016, se efectuó reconocimiento de fondos por fuente Nación-CAF, por la suma de \$37.287.241, aprobado por el Ministerio de Transporte, quedando validados como ingresos Nación CAF, lo que genera la disminución presentada en los ingresos reportados a diciembre 31 de 2017. Se realizó en contabilidad el traslado entre los centros de costos de los ingresos según instrucción dada por la UMUS-Ministerio de Transporte.

Ingresos Recursos Nación CAF: Presenta variación significativa a diciembre 31 de 2017 debido al Reconocimiento de fondos que habían sido girados por Nación Otras fuentes y fueron trasladados a Nación CAF Según instrucción dada por la UMUS y a ingresos recibido en el mes de febrero y el mes de octubre del año 2017.

Se ha recibido por concepto de convenios Adicionales para la ejecución del proyecto, por parte del Municipio de Montería a diciembre 31 de 2017 la suma de 7.270.262. En el mes de abril del año 2017 se recibieron ingresos del Municipio de Montería por valor de 1.289.214 correspondientes a Adición realizada al contrato para la Construcción del centro de integración Ciudadana.

Recursos Otros aportes ente Gestor crédito se recibió la suma de \$18.609.414 los cuales fueron cancelados con recursos Nación Otras fuentes en el año 2013, Los rendimientos financieros son contabilizados como ingresos, según instrucción dada en el manual Financiero de la UMUS.

En el Siguiete cuadro se detalla los Ingresos Recibidos por fuente de financiación durante los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
SISTEMA ESTARTEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE MONTERIA
EJECUCION DE INGRESOS CONVENIO DE COFINANCIACION
PERÍODO: 2009-2017

Vigencia	APORTES NACION			CONVENIO COFINANCIACION Aportes Municipio (pesos constantes 2009)	APORTES MUNICIPIO	
	APORTES CONVENIO	GIROS RECIBIDOS - NACIÓN OTRAS FUENTES A DIC 2017	GIROS RECIBIDOS - NACIÓN - CAF DICIEMBRE A 2017		APORTES CONVENIO (pesos corrientes)	GIROS RECIBIDOS DICIEMBRE A 2017
2009				5,174,000	5,174,000	
2010				10,000,000	10,517,000	992,203
2011	6,826,050	6,826,050		10,000,000	10,890,000	6,375,723
2012	24,801,483	24,801,483		10,000,000	11,134,000	11,124,000
2013	37,920,201	24,770,094	13,150,106	10,000,000	11,490,000	11,490,000
2014	10,000,000		10,000,000	10,000,000	11,734,000	11,734,000
2015	18,789,000		18,789,000	10,000,000	11,834,000	12,928,881
2016	13,263,000		1,700,000	1,622,000	2,000,575	3,000,000
2017	19,032,000		16,827,359			
2018	28,143,941					
2019	28,988,259					
TOTAL	187,763,934	56,397,627	60,466,465	66,796,000	74,773,575	57,644,807
	TOTAL NACIÓN	116,864,092				

- e. **Contratos Pendientes de Ejecución:** Para ambos períodos, representa el valor pendiente de ejecutar de los contratos que están en ejecución por las diferentes fuentes de financiación. El saldo a diciembre 31 de 2017 se detalla en el siguiente cuadro.

CONCEPTO		DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
APORTES ENTES TERRITORIALES	e	1,272,001	1,493,753
RECURSOS OTROS APORTES DEL ENTE GESTOR	e	0	100,615
CONVENIOS			
RECURSOS NACIÓN CAF	e	1,021,424	13,519,752
TOTAL		2,293,425	15,114,120

- f. **Control ejecución Convenios:** Representa el saldo al final del periodo de los valores que aún están pendientes por recibir de la Nación y Municipio para la Ejecución del proyecto. El saldo a diciembre 31 de 2017 se detalla en el siguiente cuadro.

CONCEPTO		DICIEMBRE 2017	DICIEMBRE 2016
APORTES ENTES TERRITORIALES	f	0	0
RECURSOS OTROS APORTES DEL ENTE GESTOR	f	40,895	40,895
RECURSOS NACIÓN CAF	f	62,012,919	78,840,277
TOTAL		62,053,814	78,881,172

Nota 8. Ingresos para Funcionamiento a diciembre de 2017

En el año 2017 Montería Ciudad Amable recibió ingresos por valor de 2.693.052 para sufragar gastos Administrativos de la Entidad, en el siguiente cuadro se detalla el concepto de cada uno.

CONCEPTO		2017	2016
INGRESOS FISCALES	a.	1,800,000	1,700,000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	b.	893.052	1,069,690
TOTAL		2.693.052	2,795,616

- a. **Ingresos Fiscales:** Corresponde a los ingresos Recibidos del Municipio de Montería para gastos administrativos del año 2017, estos se reciben de acuerdo al presupuesto para cada periodo.

- b. Rendimientos Financieros: Corresponde a rendimientos financieros generados por Bancolombia con recursos para funcionamiento y Rendimientos recibidos de la Fiduciaria Bancolombia generados recursos Aportes Municipio para el Convenio, de conformidad al Acta N° 005 de 2010 del Consejo Municipal de Política Fiscal – COMPM del Municipio de Montería la distribución de los rendimientos financieros que se generen de los aportes del Municipio de Montería se destinan para la operación y funcionamiento del Ente Gestor Montería Ciudad Amable S.A.S., en desarrollo del proyecto SETP. La variación se debe a que Durante el Año 2017 el saldo en La Fiduciaria Bancolombia en la cuenta Aportes Municipio de Montería fue inferior al del año 2016 lo cual genero un menor valor en rendimientos.

Entrega De Obras al Municipio de Montería.

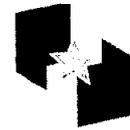
En el año 2013 se realizó la primera entrega de obra al Municipio de Montería, según consta en acta de entrega de Obra con fecha de recibido del 06 de septiembre de 2013, Se entregó la Obra Numero 1. En el año 2015 se realizó la segunda entrega de obra, como consta en acta de entrega de obra con fecha de recibido del 26 de agosto de 2015, en esta acta se entregaron 13 Obras.

En el año 2016 se realizó el asiento contable de la entrega de obras al Municipio de Montería, según lo estipulado en el Manual Financiero de La UMUS, se afectaron los rubros contables de acuerdo a la ejecución de cada obra.

OBRA No. 1: Pavimentación en Concreto rígido de la carrera 1 entre la calle 35 y la calle avenida circunvalar, perteneciente al sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Montería. Con las siguientes características:

- Inversión Final: cuatro Mil cuatrocientos noventa y nueve millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda corriente (\$4.499.027).
- Pavimento = 10.301,75 m²
- Andenes = 10.954,20 m²

OBRA No. 2 “PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 4 Y 5 ENTRE LA CALLE 20 Y LA CALLE 41 PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”
VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 14.147.033



• PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 003-2011:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-17092	CL 26 # 4-56	01-02-0163-0004-000	28	\$51.065
140-464	CR 4 # 30-52	01-02-0087-0011-000	26,40	\$37.916
140-57854	CR. 4 # 39-31	01-01-0136-0006-000	20	\$26.093
140-35874	CR 4 # 39-52	01-01-0137-0015-000	21	\$28.203
140-89367	CR. 5 # 22-54	01-02-0199-0015-000	87	\$76.560
140-18840	CR. 5 # 29-14	01-02-0105-0004-000	14	\$23.591
140-31093	CL 29 # 5-06	01-02-01-140-001-000	53	\$100.103
140-14681	CL 30 # 5-19	01-02-0088-0010-000	71	\$128.302
140-10989	CR. 5 # 30-44	01-02-0088-0012-000	40	\$53.181
140-17446	CR. 5 # 33-26	01-02-0053-0017-000	82	\$96.585
140-10022	CR. 5 # 34-54	01-02-0005-0023-000	58	\$72.147
140-34582	CR 5 # 34-38	01-02-0005-0022-000	32	\$44.007
140-24894	CR 5 # 34-34	01-02-0005-0021-000	42	\$54.751
140-5384	CR 5 # 34-66	01-02-0005-0024-000	59	\$79.467
140-5026	CL 25 #4-05	01-02-0163-0008-000	81	\$116.594
140-94885	CL 23 #3-62	01-02-0197-0004-000	88	\$86.093

OBRA No. 3 "RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR ENTRE CALLE 29 Y CALLE 13. PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 7.204.784

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 4 "SEGUNDA FASE PARA LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA DIAGONAL 2E DESDE LA TRANSVERSAL 9 (ESTADIO EUGENIO VALDEZ DEL PRADO) HASTA EL CEMENTERIO DEL P5 [ID - 106] CON EL INTERCAMBIADOR VIAL [IV2] Y LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA DIAGONAL 8F ENTRE LA CALLE 4 Y LA CALLE 6 SUR, BARRIO ALFONSO LÓPEZ [ID 120-121]. PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 3.299.992

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.



OBRA No. 5 "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) PUENTES PEATONALES EN: AVENIDA CIRCUNVALAR CON CARRERA 3W. (P.P 1), AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 23. (P.P 2), AVENIDA CIRCUNVALAR CON CARRERA 2. (P.P 4) Y AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 95. (P.P 5) Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL (IV 1) EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CARRERA 1W, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 6.739.983

PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 006-2011:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-3618	Carrera 3 W No.20-33 y 20-45	01-04-0024-0006-000	2041	\$ 306.150

OBRA No. 6 "RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 24 ENTRE AVENIDA PRIMERA Y AVENIDA CIRCUNVALAR, ID (131-219), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 4.320.000

- PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 002-2011:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-92585	CLL 24 # 10-64	01-02-0176-0006-000	26,765	\$20.980
140-6178	CLL 24 # 8-89	01-02-0174-0005-000	107,25	\$89.556

OBRA No. 7 "REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA TRANSVERSAL 9 DESDE LA CALLE 5 HASTA LA DIAGONAL 12 (ID91). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 2.238.946

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 8 "RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICOS DE LAS CARRERA 9 ENTRE DIAGONAL 12 HASTA LA CALLE 24 Y LA CALLE 22 DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA CARRERA 9 [ID 92-93-94-95], CALLE 10 ENTRE LA CARRERA 3 Y TRANSVERSAL 9 [ID 118] CON EL INTERCAMBIADOR VIAL 4 [IV4 - CARRERA 9 CON CALLE 10] , CARRERA 3 ENTRE CALLE 10Y AV. CIRCUNVALAR SUR [ID 117] Y SEGUNDA ETAPA PARA LA REPAVIMENTACIÓN DE LA CRA 3RA ENTRE CALLE 31 Y AVENIDA CIRCUNVALAR SUR [ID 226-227-228] PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 14.332.884

PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 004-2011:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-16334	CR 3 #22-08	01-02-00197-	52	\$ 51.827
140-47842	CR 3 #22-26	01-02-0197-	55	\$ 42.992
140-5177	CR. 3 #23-24	01-02-0192-	51	\$ 40.375
140-26379	CR 3 #23-10	01-02-0192-	60,4	\$ 47.413
	DG 12 #8ª-	01-03-0138-	224,22	\$73.671

OBRA No. 9 "RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES 21,22 Y 23 ENTRE CARRERAS 1 Y 5, ID (220-221-222), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 2.999.576

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 10 "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 29, ID (PV-1). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 17.001.068

PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 002-2013:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-104267	CR 14 #27-	01-02-0378-0042-	85,48	\$ 58.090
140-41383	CR 14 #27-	01-02-0378-0043-	130,24	\$ 81.722
140-41384	CR 14 #27-	01-02-0378-0044-	125,41	\$ 78.650
140-41385	CR 14 # 27-	01-02-0378-0045-	162,98	\$ 101.449
140-41386	CR 14 #28-	01-02-0378-0046-	112,92	\$ 73.398
140-86176	CLL 29 #	01-02-0378-0019-	244,66	\$ 400.016
140-31521	CLL 30 #	01-02-0971-0001-	139,13	\$ 129.386

OBRA No. 11 "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLE 8 SUR DESDE VÍA GUATEQUE A CASA DE JUSTICIA, TRANSVERSAL 12 DESDE CASA DE JUSTICIA HASTA LA CALLE 5; ID (97-98-99) Y LA CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) PARADEROS CON ESPACIO PÚBLICO, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 10.081.617

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 12 "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 26 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 5, LAS CARRERAS 6 Y 7 ENTRE CALLE 27 Y CALLE 30, ID (217-229-230). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 3.170.751

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 13 "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 29 ENTRE CARRERA 1 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, ID (212-213), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 5.908.665

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 14 "RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 28 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 12, ID (214-215), PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 2.686.697

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios

En el mes de septiembre de 2017 se realizó la contabilización de las obras entregadas en los oficios 462-200 de julio de 2016 y Obras Entregadas en el oficio 280-100 del 6 de junio de 2017. Como se detalla a continuación.

1. Obras Entregadas en el oficio 462-200 de julio 26 de 2016.

OBRA No. 1 "REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 12, CONTINUANDO POR LA CARRERA 12 ENTRE CALLE 25 Y CALLE 26 Y SIGUIENDO HASTA LA CALLE 26 ENTRE LA CARRERA 12 Y AV. CIRCUNVALAR, ID (132, 133, 134 y 218) Y LA CONSTRUCCIÓN DE ONCE (11) PARADEROS CON ESPACIO PÚBLICO EN VARIOS CORREDORES PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 5.272.371

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 2. CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL [IV-3] ^{EN} EL ESTADIO EUGENIO VALDÉS DEL PRADO, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 1.857.246

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

2. Obras Entregadas en el oficio 280-100 del 6 de junio de 2017.

OBRA No. 1 "PRIMERA ETAPA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CARRERA 2 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR (CALLE 20) Y CALLE 31, ID (204-205-206). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA."

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 4.724.546

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 2. CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL SUR 1 [IV 5] PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS" SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 3.823.754

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

CATALINA MARIÑO MENDOZA
Representante Legal

YOVANY VALVERDE MENDOZA
Contador Externo
Montería Ciudad Amable SAS
TP- 133046-T

ROSMARY VILLEGAS IBÁÑEZ
Revisor Fiscal
TP – 195849-T